CO

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

19000024832609

TRIBUNAL: JUZGADO COMERCIAL 26 - SECRETARIA Nº 52, SITO EN, Callao 635 - Piso 1° - CABA

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: PEDRO FELIX PABLO MARQUEZ ALURRALDE - NAVARRO CLAUDIA GABRIELA

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	19/2017	N	CO	52		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

NAVARRO, CLAUDIA GABRIELA c/ BANCO ITAU ARGENTINA S.A. Y OTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

25 de febrero de 2019

Fdo.: RICARDO ARTURO FOGLIA

SOLICITA SE INTIME

Juz. Comercial 26, Sec. 52.
Callao 635, 1º Piso.

Señor Juez:

RICARDO ARTURO FOGLIA, abogado inscripto al Tº16 Fº632 CPACF, por derecho propio, manteniendo el domicilio constituido, en autos caratulados **"NAVARRO CLAUDIA MARCELA c/ BANCO ITAU ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. 19/2017)** a V.S. digo:

Que atento el tiempo transcurrido desde que fuera notificada a la actora la regulación de honorarios, solicito se la intime a la actora por la suma de $ 4.598.- (pesos cuatro mil quinientos noventa y ocho) en concepto de honorarios + IVA regulados a mi favor, a su cargo.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.

JUZGADO COMERCIAL 26
SECRETARIA UNICA
19 FEB 17 12:44
FOLIO
CONF

RICARDO A. FOGLIA
ABOGADO
Tº 16 Fº 632 C.P.A.C.F.

Fs.96

19/2017

NAVARRO, CLAUDIA GABRIELA c/ BANCO ITAU ARGENTINA S.A. Y OTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Buenos Aires, 22 de febrero de 2019 - Ceh

Practíquese la intimación solicitada, para su cumplimiento dentro del término de cinco días de notificada de la presente, bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese.

MARIA CRISTINA O´REILLY
JUEZ

Fecha de firma: 22/02/2019
Firmado por: MARIA CRISTINA O´REILLY, JUEZ

#29342911#227594492#20190222093015935